

Viedma, 27 de marzo de 2024

Sra.  
Secretaria de Trabajo  
Dra. María Martha **AVILEZ**  
**SU DESPACHO**

Me dirijo a usted en relación a la Nota N° 417/2024 en la cual la gremial expresa la declaración de insuficiencia del congreso extraordinario de la entidad, solicitando que toda suma extraordinaria para los estatales tenga alcance a los docentes como asimismo liquidar con criterio FONID las sumas correspondientes a los montos establecidos por franja de antigüedad.

Informamos que el gobierno ha decidido como muestra de buena voluntad y diálogo abonar en la liquidación del mes de marzo las sumas ofrecidas en la última paritaria, liquidar el bono de \$ 60.0000 a la totalidad de los docentes, convocar a una nueva paritaria para el día 9 de abril, instancia propicia para continuar avanzando en las distintas solicitudes que expresa la gremial en la nota anteriormente mencionada.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente.



**Prof. PATRICIA CAMPOS**  
Ministra de Educación y DD. HH  
Ministerio de Educación y DD.HH  
Provincia de Río Negro

NOTA N° 112 /24 M.E y DD.HH